

Objetivo de inversión

El objetivo del fondo es la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en compañías argentinas integrantes del panel Merval (Bolsa de Comercio de Buenos Aires). La política de inversión desarrollada respecto del índice de referencia (Merval), está basada en una baja rotación de activos, diversificación del riesgo y selección de acciones con buena performance en sus indicadores.

El monto de inversión mínima inicial es de \$100.

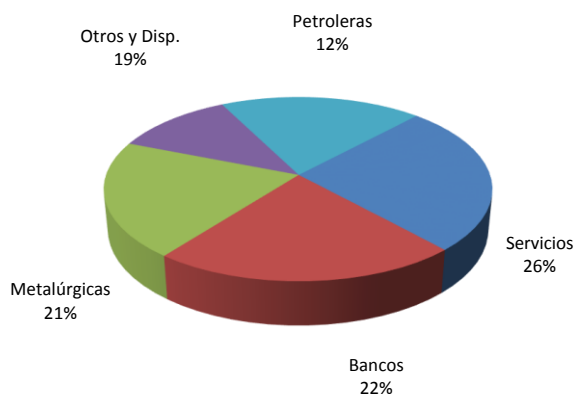
Este fondo puede adaptarse al perfil de inversor: Arriesgado

Rendimientos

Rendimiento efectivo del período (*)		
Período	Fima Acciones	INDICE Merval
Año 2016	41.3%	36.1%
Acum. Año 2017	22.8%	28.0%
últimos 30 días	0.12%	0.20%

(*) Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración

Composición



Evolución de la cuotaparte



Fima Acciones

Principales Activos	% Part
PAMPA HOLDING SA ORD. 1V.	12.5%
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	9.9%
Y.P.F. ORDINARIAS 'D'	9.2%
PETROLEO BRASILEIRO SA ORD	6.3%
SIDERAR	5.4%
TRANSENER S.A.	3.8%
BBVA BANCO FRANCES S.A.	3.8%
BCO. MACRO BANSUD 'B' 1 VOTO ESC.	3.6%
TELECOM ESCRITURAL CLASE B 1 V	3.5%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 21-06-17	3.2%

Características

- ▶ Honorario de Administración:
 - Cuota Única: **4.00 %** anual (inversión mínima desde \$100)
- ▶ Moneda: **\$ (Pesos)**
- ▶ Pago de Rescate: a las **72hs.** de solicitada.
- ▶ El valor de cuotaparte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- ▶ Patrimonio Total: **247 millones**
- ▶ Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0%**

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Exento del Impuesto a las Ganancias (personas físicas). Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuenta o llámenos al Centro de Inversiones Galicia: 0810-444-6666

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión